

## SERVICIOS INDUSTRIALES SERVIN CIA. LTDA.

Av. Colón No. 1794  
P. O. Box - 2898  
Quito - Ecuador, S. A.

Telfs: 550-637  
550-243  
527-541

Quito, 14 de Mayo de 1.985

Señor Doctor:  
Julio Ortiz Loor  
Sub-Jefe Interino de Compañías Limitadas  
de la Superintendencia de Compañías  
Presente.-

Señor Doctor:

En contestación a su Oficio N° SC-DJ-RL-85-04442, del 23 de Abril del presente año, adjuntamos a la presente la primera copia de la Escritura de Cesión de Participaciones de Servicios Industriales Cía.Ltda.

Por la atención dispensada a la presente, nos sus  
cribimos de Usted.

Atentamente,  
ING. CLAUDIO CRESPO P.  
Gerente General

CC/zr  
CC: Archiv



**T A R I A  
LA SEGUNDA  
del  
me Nolivos M.  
Nº 621-993  
o de Justicia  
U I T O**

## CESTION DE PARTICIPACIONES

COMPANIA "SERVICIOS INDUSTRIALES SERVIN COMPE-

NA LIMITADA"

OTORGADO POR:

DOCTOR JULIO VELA SUAREZ

CUANTIA

S/.95.000,00

En la Ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador

12 dor, a veinte y seis de marzo = de mil novecientos  
13 ochenta y uno, ante mí el Notario Doctor Jaime Nolivos Mal-

donado , C O M P A R E C I N : Por una parte , el

15 señor doctor Julio Vela Suárez , de estado civil casado , por  
16 sus propios derechos ; y , por otra parte , el señor Na-  
17 nuel Correa Arroyo , de estado civil casado , en su cali -

dad de padre y representante legal de su hija menor de edad

19 Ana María Correa Mantilla .- los comparecientes son de nacio-  
20 nalidad ecuatoriana , domiciliados en este Cantón , mayores -

21 de edad , legalmente capaces , a quienes conozco de que doy

- fe, y me presentan para que eleve a Escritura Pública

23 la siguiente minuta , cuyo tenor literal a continuación trans-

24 cribo : S E N O R N O T A R I O : privase exten

25 der , en su protocolo , una escritura pública con el siguiente

26 te texto : C O M P A R E C E N : Por una parte en ca-

87 Ciudad de cedente, el doctor Julio Vela Suárez, por sus pro-

98 pios derechos , y por otra parte , el señor Manuel Correa

Arroyo , en su calidad de padre y representante legal de su hija menor de edad Ana María Correa Mantilla , quien es la cesionaria en esta escritura . Los comparecientes son ecuatorianos , mayores de edad , casados , de ocupaciones particulares , domiciliados en Quito y solicitan de usted , señor Notario , elevar a escritura pública el texto de esta minuta , que contiene una cesión de participaciones sociales en el capital de la Compañía "SERVICIOS INDUSTRIALES - SERVIN COMPAÑIA LIMITADA" , la misma que se hace de acuerdo con las siguientes cláusulas : P R I M E R A .- ANTECEDENTES : La Compañía "SERVICIOS INDUSTRIALES - SERVIN COMPAÑIA LIMITADA" se constituyó por medio de escritura pública otorgada en esta ciudad , ante el Notario Doctor Jaime Nolivos Maldonado , el siete de marzo de mil novecientos ochenta , la misma que una vez aprobada por la Superintendencia de Compañías , fue inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón bajo el número doscientos ochenta y cuatro , el ocho de abril de mil novecientos ochenta . S E G U N D A .- Sobre este antecedente , y por medio de la presente escritura pública , el Doctor Julio Vela Suárez , actuando por sus propios derechos , cede y traspasa , a favor de la menor , señorita Ana María Correa Mantilla , noventa y cinco (95-) participaciones sociales , de un mil sures cada una , que el cedente tenía en el capital de la Compañía "SERVICIOS INDUSTRIALES SERVIN COMPAÑIA LIMITADA" . Esta cesión la hace por el valor a la par de estas participaciones sociales , valor que el cedente declara haber recibido a su satisfacción , no teniendo , por lo mismo , que hacer ningún reclamo por este concepto a la ce-



TARIA  
A SEGUNDA  
del  
de Nolivos M.  
Nº 521-993  
de Justicia  
ULTO

1 siónaria . T E R C E R A .- El señor Manuel Correa Arroyo

2 en su calidad de padre y representante legal de su hija me  
3 señor Ana María Correa Mantilla acepta la cesión de parti -  
4 cipaciones sociales que el Doctor Julio Vela Suárez ha he -  
5 cho a favor de su hija . C U A R T A .- Esta cesión  
6 de participaciones sociales fue autorizada por la Junta Ge -  
7 neral Ordinaria de Socios de la Compañía "SERVICIOS INDUS -  
8 TRIALES - SERVICIOS COMERCIALES LIMITADA" , en sesión de seis de  
9 marzo de mil novecientos ochenta y uno , según consta del  
10 certificado otorgado para el efecto por el Gerente General de  
11 la nombrada Compañía , el mismo que se arega a esta es -  
12 critura . Q U I N T A .- El señor Manuel Correa queda  
13 autorizado para obtener que se tome nota de esta escritu -  
14 ra al margen de la Escritura de constitución social de sie -  
15 te de marzo de mil novecientos ochenta , y al margen de  
16 la inscripción hecha en el Registro Mercantil hecha el ocho  
17 de Abril de mil novecientos ochenta . S E X T A .- El ce -  
18 dente y la cessionaria son ecuatorianos . Usted , señor Nota -  
19 rio , se servirá agregar las demás cláusulas de estilo .(Has -  
20 ta aquí la minuta ) . Los comparecientes ratifican la mi -  
21 nuta inserta , la misma que se halla firmada por el Doctor  
22 Gerardo Salvador Molina , Abogado con matrícula profesional -  
23 número mil veinte y siete , del Colegio de Abogados de Qui -  
24 to . Para el otorgamiento de la presente Escritura se obser -  
25 varon los preceptos legales del caso , y leída que les fue  
26 a los comparecientes por mí el Notario , en unidad de acto se  
27 ratifican y firman conmigo , el Notario de todo lo cual doy -  
28 fe .- (firmado) Julio Vela Suárez .- (firmado) Manuel Correa A-

1 rrovo .- (firmado) El Notario Doctor Jaime Molivos Maldonado.

2 DOCUMENTO HABILITANTE .- En mi calidad de Gerente General de  
3 la Compañia "SERVICIOS INDUSTRIALES SERVIN COMPAÑIA LIMITADA",  
4 certifico , en debida y legal forma , que la Junta Gene-  
5 ral Ordinaria de Socios de la Compañia de mi Gerencia , en  
6 sesión realizada el seis de marzo de mil novecientos ochen-  
7 ta y uno , con la concurrencia de todo el capital social  
8 y , por unanimidad , resolvió autorizar al Doctor Julio Ve-  
9 la Suárez para que pueda ceder , a favor de la señorita  
10 Ana María Correa Mantilla , noventa y cinco participaciones  
11 sociales , de un mil sucre cada una , en el capital de  
12 la ya nombrada Compañia . Quito , nueve de marzo de mil -  
13 novecientos ochenta y uno .- (firmado) Mario Cabeza de Vaca,  
14 Gerente General .

15  
16  
17  
18 Se otorgó ante mí y en -  
19 fe de ello confiero esta PRIMERA CORTE CERTIFICADA , qui-  
20 to , a veinte y siete de marzo de mil novecientos ochen-  
21 ta y uno .

22 *El Notario* *J. Molivos*  
23  
24  
25  
26  
27 RA-  
28



1 ZON : Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pú

2 blica de Constitución de la Compañía "SERVICIOS INDUS

3 TRIALES - SERVIN CIA. LTDA.", otorgada ante mi el siete

4 de marzo de mil novecientos ochenta , de la cesión de par

5 ticipaciones que antece .-

6 Quito, a 27 de marzo de 1.981

7 EL NOTARIO.

8 Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción núme

9 ro 284 del Registro Mercantil de ocho de Abril de mil nove

10 cientos ochenta, a fs. 683, Tomo III, correspondiente a la -

11 constitución de la Compañía "SERVICIOS INDUSTRIALES SERVIN -

12 COMPAÑIA LIMITADA", lo referente al contenido de la presente

13 cesión de participaciones .- Se anotó en el Repertorio bajo

14 el número 6402 .- Quito, a treinta de Marzo de mil novecen

15 tos ochenta y uno .- EL REGISTRADOR .-

16 Dr. Gustavo García Banderas

